

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>Control Fiscal Transparente y Eficaz</i> Nit:892.300.310-2</p>	<b>OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL COORDINADORA PARTICIPACION CIUDADANA</b>  <b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	VERSION: 3.0
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 1 DE 1

## NOTIFICACION POR AVISO

### DENUNCIA 779-2022

La Oficina de Participación Ciudadana, con el objeto de dar cumplimiento a lo estatuido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede por medio del presente AVISO, dar trámite solicitud Interpuesta por el señor **FERNANDO FONTALVO**, EN SU CALIDAD DE VEEDOR CIUDADANO, de la cual se tuvo conocimiento el 24 de Enero del año 2022, en la cual manifiesta presuntas irregularidades **que se vienen utilizando espacios públicos para la instalación de vallas publicitarias con propaganda electoral, sin debido permiso, sin pagar impuestos, si cuentan con los permisos además de solicitar copia de la resolución donde se estipula el número de vallas permitidas por cada partido o movimiento político.**

Por lo anterior, me permito comunicarle que fue ingresada al Sistema solicitud y trasladada a la oficina de control fiscal, asimismo se trasladó por competencia a la Procuraduría Provincial de Valledupar, bajo el radicado **TRD: 4000-04-01-0011 de**, de fecha 31 de Enero 2022, para que se realice lo pertinente y se dé respuesta definitiva dentro de los seis (06) meses posteriores a la recepción de la misma, según lo preceptuado en el Parágrafo 1 del artículo 70 de la ley Estatutaria 1757 de 2015.

El presente aviso se fija en la página Web de este ente de control el día de treinta y uno (31) de Enero de dos mil veintidos (2022), por el término de cinco (5) días hábiles, lo anterior teniendo en cuenta que las instalaciones de la Contraloría Municipal se encuentran cerradas, mediante la resolución 0046 del 27 de abril del año 2020, trabajo en casa.

*Olga Socarras Reales*

**OLGA SOCARRAS REALES**  
Secretaria

El presente aviso se desfija hoy, \_\_\_\_03\_\_\_\_ de Diciembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las 6:00 p.m., y su notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

**OLGA SOCARRAS REALES**  
Secretaria

*Control Fiscal Transparente y Eficaz*